

INFORME DEL COMISARIO
MARZO 19 DEL 2007

A LOS ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA AS DOMUS C. A.

Señores Accionistas:

Una vez que se ha concluido con el análisis y revisión de los documentos que constituyen soporte del resultado económico financiero por el año 2006 y con el fin de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución NO. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, en mi calidad de Comisario de Inmobiliaria As Domus C. A., me es grato informar a los señores accionistas lo siguiente:

- La administración se ha preocupado por dar cumplimiento y hacer cumplir las normas legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Los libros de actas de Junta General de Accionistas, así como también los comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales y contables vigentes.
- Los Estados Financieros: de Pérdidas y Ganancias y Balance General cortados al 31 de diciembre del 2006, los documentos de soporte, la contabilidad y más libros sociales, están llevados y elaborados de acuerdo a normas legales vigentes y sujetas a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de INMOBILIARIA AS DOMUS C. A. con las disposiciones legales vigentes.

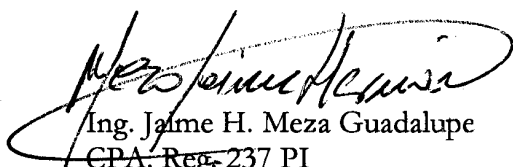
Dejo constancia por la colaboración de la Administración de la compañía, la misma que me proporcionó la información financiera y contable que consideré necesaria revisar, lo cual ha hecho posible un mejor desempeño en mi función.

En base a las pruebas y observaciones realizadas, considero que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la empresa son adecuados, y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por la administración refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera al 31 de diciembre del 2006.

Adjunto a este informe los principales indicadores financieros, el Balance General condensado al 31 de diciembre del 2006 y el Estado de Resultados comparativo de la compañía correspondiente a los ejercicios económicos terminados en diciembre 31 del 2005 y 2006.

Atentamente,



Ing. Jaime H. Meza Guadalupe
CPA. Reg. 237 PI
COMISARIO